

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN RESPECTO A LA PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0019]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de febrero de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11/4200-0019, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0044, relativa a planes y criterios de actuación respecto a la prestación del transporte sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 75, correspondiente al día 7 de febrero de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de febrero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0019]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Establecer un calendario de incorporación de los nuevos vehículos del transporte urgente en un plazo máximo de 180 días a contar desde la adjudicación del contrato.

2. Realizar una auditoría a todos los vehículos que actualmente están prestando servicio de transporte de pacientes, tanto en el servicio urgente como en el programado, en lo referente a estado del vehículo (kilómetros, estado de conservación, ...) y al material de equipamiento sanitario de los mismos.

3. Cumplir estrictamente con la legislación vigente en materia de seguridad laboral.

4. Cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos en vigor en el caso de la nueva adjudicación y, en el caso de las prórrogas, en las condiciones en vigor por los pliegos que fueron objeto de la adjudicación.

5. Convocar de manera urgente la Comisión de Seguimiento para velar por el cumplimiento y la aplicación del contrato tal y como establece el apartado 19 del Pliego de prescripciones técnicas para la contratación del Servicio de Transporte Sanitario Terrestre en el Servicio Cántabro de Salud."